

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 2024/005775#001 para contratar la ejecución de la obra para la construcción de despacho de información no clínica en el servicio de urgencias del Hospital General Universitario de Ciudad Real perteneciente a la Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real.

Visto el expediente instruido para la contratación referenciada, dónde se han incorporado todos los documentos que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante "LCSP") y donde consta la autorización previa de la Secretaria General del SESCAM para esta contratación de fecha 27-05-2024 (autorización 94-2024, nº de código PRI 28606).

Como Directora Gerente de la Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM), actuando en nombre y representación de la Administración en virtud de las facultades que le confiere los artículos 61, 323 de la LCSP y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 106/2023 de 25 de Julio de 2023, de estructura orgánica y funciones del Servicio de Salud de Castilla la Mancha (DOCM nº 144, de 28 de julio de 2023) y la Resolución de 20-11-2023 de la Dirección Gerencia, sobre delegación de competencias (DOCM nº 233 de 05-12-2023), de conformidad con lo dispuesto en artículo 117.1 y 122 de la LCSP,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el expediente de contratación una vez completado el mismo, que incluye el Anexo I Cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que ha de regirse la adjudicación y ejecución del contrato de ejecución de la obra de construcción de despacho de información no clínica en el servicio de urgencias del Hospital General Universitario de Ciudad Real perteneciente a la Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real, con nº expediente: 2024/005775#001

Segundo.- El presupuesto de gasto del expediente se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 6103200/G/412D/63020 del año 2024, siendo el presupuesto base de licitación de 46.106,57 € IVA 21 % incluido (Neto: 38.104,60 €; IVA 21% a soportar por la Administración: 8.001,97€).

Tercero.- Disponer la apertura, licitación y publicación de un procedimiento abierto simplificado abreviado, que se tramita de forma ordinaria, conforme a lo establecido en el art. 159.6 de la LCSP.

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA GERENTE

(P.D. Resolución de 20-11-2023 de la Dirección Gerencia del Sescam, sobre delegación de competencias; DOCM nº 233 de 05-12-2023)

Fdo.: Isabel Campanario López.

Código Seguro De Verificación	6249-7965-7A43P5975-626A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Campanario Lopez - Director/a Gerente de la Gai Ciudad Real	Firmado	19/06/2024 12:39:17
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/6249-7965-7A43P5975-626A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

